

## **JORNADAS DE INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ENTRE EL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ODA-ALC) Y LA RED PARA LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE ESPAÑA (RED ODA-E)**

*Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Madrid, España, 28 y 29 de junio de 2017*



## PRESENTACION

El presente documento corresponde a la sistematización del evento “*Jornadas de intercambio y transferencia de conocimiento entre el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) y la Red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (Red ODA-E)*”, llevadas a cabo los días 28 y 29 de junio de 2017, en Madrid, España.

El documento recoge de forma sintética los temas tratados en esos dos días de trabajo en los que se avanzó en la constitución de la Red ODA-E. Incluye desde las experiencias, alianzas y lecciones aprendidas del proceso Latinoamericano hasta el diálogo entre los académicos españoles y el avance en la definición de la naturaleza de la nueva Red.

Se espera que este documento pueda ser de utilidad para otros académicos y actores que no pudieron estar presentes físicamente en el encuentro y que puedan tener la información suficiente para poder sumarse a este proceso o interactuar con la Red en lo sucesivo.

## Índice

I. Introducción .....	4
II. Objetivos.....	6
III. Participantes.....	7
IV. Metodología.....	8
V. Día 1. Intercambio y transferencia de conocimiento sobre el derecho a la alimentación adecuada .....	9
V.1. Presentación de la Red para la creación del ODA-E .....	10
V.2. Transferencia de conocimiento y presentación de iniciativas en América Latina y el Caribe .....	13
V.2.1. Experiencia del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe .....	13
V.2.2. Experiencia de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe ....	15
V.3. Posibles articulaciones y otras iniciativas.....	19
VI. Día 2. Taller para la formalización de la Red ODA-E.....	22
VI. 1. Ejes y líneas de interés de trabajo .....	22
VI. 2. Naturaleza de la Red ODA-E.....	25
VI.3. Hitos y acuerdos de la Red ODA-E .....	27
VII. Anexo 1. Acuerdo Impulso para la Red ODA-E .....	29
VIII. Anexo 2. Agenda de las Jornadas.....	30
IX. Anexo 3. Participantes .....	33
X. Anexo 4. Declaración de intenciones .....	36
XI. Anexo 5. Prensa relacionada con el Taller .....	38

## I. Introducción

América Latina y el Caribe fue la primera región en tener una meta clara para asegurar el Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA) de todos los ciudadanos/as, lo que va muy de la mano con los nuevos retos que enfrenta el planeta, tal como la implementación de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) y en especial del ODS 2, y la lucha contra el cambio climático.

Esto se enmarca en el compromiso político, surgido en el 2005, denominado **“Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH)”**, mediante el cual los países de la región, apoyados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), acordaron erradicar el hambre de forma permanente al año 2025.

Esta iniciativa cuenta con el soporte técnico del **Programa España-FAO para América Latina y el Caribe** y el **financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, el cual a través del **Proyecto de Apoyo a la IALCSH**, trabaja directamente con las esferas parlamentarias, ejecutivas, y de la sociedad civil, con el fin de posicionar la lucha contra el hambre en lo más alto de las agendas políticas. Este trabajo se realiza articuladamente con el apoyo del programa regular de FAO, incluido el equipo de derecho a alimentación de FAO Roma, y otros programas como el programa Mesoamérica Sin Hambre apoyado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el programa Brasil –FAO.

Cabe destacar que, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, ha sido fundamental el apoyo brindado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** y por la **Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)**, las cuales a través de los acuerdos marcos firmados con la FAO el año 2013 y 2016 respectivamente, acordaron aunar esfuerzos en la lucha contra el hambre en América Latina y el Caribe. Asimismo, ha sido clave la colaboración de los **Centros de Formación de la Cooperación Española** quienes han apoyado activamente en diversas instancias de diálogo promovidas desde el Proyecto de apoyo a la IALCSH.

En ese contexto, y en reconocimiento al importante rol que desempeña la academia en relación a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), como actor generador de evidencias, conocimiento y de capacidades, así como facilitador del proceso de cooperación con otros actores en el marco de formulación, implementación y/o monitoreo de políticas públicas y legislaciones; se crea en el año 2011 el [Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe \(ODA-ALC\)](#), red académica multidisciplinaria, concebida como un centro de información, investigación y difusión sobre la realidad regional de esa garantía. Uno de los objetivos del ODA-ALC, es afianzar relaciones

estratégicas y de cooperación con diversos actores claves<sup>1</sup> con la finalidad de transferir el conocimiento y posicionar las temáticas relacionadas con el Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA). Asimismo, el ODA-ALC produce evidencias científicas, que pueden servir a estos actores, con el propósito de incidir en las políticas públicas y legislaciones de América Latina y el Caribe, buscando de esta manera avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) de la Agenda 2030 en la región, así como promover este enfoque en otras regiones del mundo.

Cabe señalar el esfuerzo que realiza la Secretaría Técnica del ODA-ALC (ST del ODA-ALC) enfocando parte de su trabajo al fortalecimiento de las relaciones con diversas instituciones académicas españolas, invitándolas a conocer la experiencia de la red académica a través de diversos de sus Encuentros Regionales.

En ese contexto, y en instancias del [VI Encuentro Regional ODA-ALC](#), realizado en el Centro de Formación de Montevideo, Uruguay, desde el 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2016, docentes de la Universidad de Oviedo (UO), Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Universidad de Barcelona (UB), acuerdan conformar una red de universidades españolas para la creación de un Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (Red ODA-E), que se vincule estrechamente con el ODA-ALC.

Un hito relevante de la Red ODA-E, lo constituye el **Acuerdo Impulso de fecha 28 de marzo de 2017**, firmado por los docentes Amparo Novo (UO), Celia Fernández (UPM) y Héctor Silveira (UB), a través del cual adquieren el compromiso de actuar de manera coordinada como grupo impulsor (GI) del proceso de conformación del ODA-E, para así *“promover la investigación interdisciplinar, la generación de conocimientos y de experiencias con el objeto de garantizar una alimentación para todos de manera justa, sostenible, equitativa y saludable, así como crear vínculos, cooperar y transmitir información a la población, a la comunidad científica y a los actores políticos y sociales, con el fin de promover iniciativas de investigación y políticas públicas sobre el derecho a la alimentación adecuada”*. Ver **acuerdo Impulso para la creación de la Red ODA-E** en [Anexo 1](#).

En el contexto señalado se desarrollaron las *“Jornadas de intercambio y transferencia de conocimiento entre el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe y la Red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España”*, llevadas a cabo los días 28 y 29 de junio de 2017, en Madrid, España, en las dependencias de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

---

<sup>1</sup> Actualmente el ODA-ALC tiene diversos acuerdos de colaboración con actores claves, tal como con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), y con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).



*Imágenes de las “Jornadas de intercambio y transferencia de conocimiento entre el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) y la red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (Red ODA-E)”, realizado los días 28 y 29 de junio de 2017 en Madrid.*

En el presente documento se encuentran descritos por capítulos el contenido de las Jornadas. En el capítulo II se encuentran los objetivos del encuentro, en el capítulo III se mencionan las instituciones participantes y en el capítulo IV se expone la metodología de trabajo.

En el capítulo V se expone el desarrollo del evento del día 28 de junio que consistió en la socialización de experiencias entre actores considerados claves para la consolidación de la nueva red académica, tal como el Grupo Impulsor de la Red ODA-E, la Secretaría Técnica del ODA-ALC, el Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Organizaciones Internacionales, Instituciones Académicas e investigadores de España y América Latina, Asociaciones y Fundaciones de la Sociedad Civil, entre otros. En el capítulo VI se describen los resultados del taller del día 29 de junio en el cual el GI de la Red ODA-E acompañado por la ST del ODA-ALC y el equipo de la Oficina FAO-España dieron a conocer los detalles de la Red ODA-E a múltiples representantes, docentes y/o alumno/as de diversas instituciones académicas, interesados en sumarse a la Red y aportar desde esa plataforma a la realización del DAA llegando a acuerdos sobre la formalización de la Red ODA-E.

En los capítulos del VII al XI se encuentran los diferentes anexos que acompañan a este documento y que se pueden ver en el índice. La **agenda de las jornadas** se encuentra en el **Anexo 2**

## II. Objetivos

El objetivo principal de las jornadas fue generar un diálogo interdisciplinario e intersectorial en torno a la relevancia de la generación de evidencias y capacidades, así como de la gestión de

conocimiento entre universidades de América Latina, el Caribe y España respecto a buenas prácticas de legislaciones y/o políticas públicas sobre el derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, y materias relacionadas, a partir de la experiencia desarrollada en América Latina y el Caribe por el ODA-ALC.

#### Objetivos específicos

- a. Formalizar el lanzamiento de la Red para la creación del ODA-E.
- b. Obtener insumos para la consolidación del Reglamento de la Red ODA-E.
- c. Dar a conocer la Red ODA-E a otras instituciones académicas españolas que pudiesen estar interesadas en adherirse ella.
- d. Articular los esfuerzos de la Red para la creación del ODA-E y del ODA-ALC a través de un plan de trabajo conjunto.
- e. Identificar potenciales articulaciones entre la Red ODA-E con los FPH y las Cortes Españolas a partir de la experiencia de América Latina y el Caribe.
- f. Hacer partícipes y miembros claves del proceso de creación del ODA-E a AECID a través de su Plan Interconecta, así como el estrechamiento de vínculos con otros actores estratégicos que permitan articular esfuerzos en favor de la realización del derecho a la alimentación en Iberoamérica.

### III. Participantes

El primer día de las Jornadas, día 28 de junio; fue de gran relevancia la presencia de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), la Secretaría Técnica del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y Caribe, el Grupo Impulsor de la Red del ODA-E, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organizaciones internacionales, Sociedad Civil, así como más de una decena de instituciones académicas españolas. En total participaron 49 personas.

En el taller del día 29 de junio fue clave la presencia del GI de la Red ODA-E y la Secretaría Técnica del ODA- ALC, acompañados por el equipo de la Oficina FAO-España. Las universidades participantes en el taller fueron la Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Loyola Andalucía, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Pablo Olavide de

Sevilla, Universidad de Córdoba, Universidad del País Vasco y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En total participaron 21 personas.

Ver **instituciones participantes** de las Jornadas en el [Anexo 3](#).

## IV. Metodología

El evento del 28 de junio estuvo organizado en torno a exposiciones de instituciones clave relacionadas con los objetivos de las jornadas. Se compartió el proceso de gestión de conocimiento y articulación que están llevando a cabo las entidades participantes, resaltando el papel del ODA-ALC en la generación de evidencias científicas que han logrado ser vinculadas a procesos políticos concretos, gracias a la voluntad política de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH). La audiencia, fundamentalmente académica, multidisciplinar y con interés en la Red ODA-E, contribuyó mediante sus reflexiones a la generación de un espacio de socialización y aprendizaje.

Para el cumplimiento del objetivo de formalizar el lanzamiento de la Red ODA-E, el día 29 de junio se llevó a cabo un taller participativo donde se socializaron los ejes y líneas de interés de trabajo en torno al derecho a la alimentación, se revisó y aprobó el reglamento de la Red ODA-E para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación en España y se elaboró una declaración de intenciones de la Red ODA-E.



## V. Día 1. Intercambio y transferencia de conocimiento sobre el derecho a la alimentación adecuada

Las Jornadas fueron inauguradas el día 28 de junio por Elena Pérez, en representación del Director General de la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien dio la bienvenida y agradeció a todas las personas que habían contribuido a la organización. Destacó que América Latina y Caribe ha sido la región del mundo donde se han dado los mayores progresos en la lucha contra el hambre en los últimos años. Se resaltó que el trabajo del ODA-ALC como generador de conocimientos y sus vínculos y articulación con el Frente Parlamentario contra el Hambre es muy relevante y por tanto *“es muy importante poder intercambiar experiencias para conseguir los objetivos de la lucha contra el hambre”*.



El Director de la Unidad de Apoyo a la Cooperación Española de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Ignacio Soletto, comenzó presentando la FIIAPP, fundación del sector público estatal dedicada a la gestión de proyectos de cooperación internacional al servicio de la administración pública dedicada a reforzar los sistemas públicos a través de la asistencia técnica. También estaban colaborando con AECID en el programa INTERCONECTA, es en este marco que apoyan a la AECID y la FAO en la organización de este taller dedicado al intercambio de conocimiento entre la ODA-ALC, el FPH y la Red para la creación de la ODA-E. Agradeció la presencia de los asistentes a las jornadas y deseó que el taller fuera un éxito y un hito más en el logro del objetivo de erradicar el hambre en el año 2025.

La Senadora mexicana, Luisa María Calderón, Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) destacó que el FPH ha transitado por varias etapas, y actualmente promueve la creación de FPH regionales, nacionales y subnacionales que desarrollan un núcleo de trabajo local basado en grupos plurales, de diferentes bancadas y enfoques (incluyendo parlamentario/as de diferentes comisiones), fortaleciendo el carácter multisectorial del reto que enfrenta el DAA. Expuso que la responsabilidad se encuentra tanto en el poder Ejecutivo formulando políticas públicas como en los Parlamentarios aprobando leyes con sus correspondientes presupuestos para su aplicación y controlando al poder Ejecutivo y sus políticas, entre otros actores. Así mismo, señaló la relevancia de las alianzas que ha ido haciendo el FPH con

la Academia (ODA-ALC) que genera conocimiento, además: *“los ODAs son importantes porque miden lo que se va haciendo, acompañan”*.

El Representante Especial de la FAO en España, Ignacio Trueba, destacó la importancia de la investigación, innovación y conocimiento que es fundamental para el éxito, siempre que haya voluntad política y financiamiento. Destacó la apertura de la oficina de FAO-España en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA). Expuso que la FAO es la agencia de la ONU depositaria de 21 indicadores de los ODS (2, 5, 6, 12, 14 y 15) relacionados con el DAA y que para muchos de ellos se deberán desarrollar métodos y normas. *“Ello constituye un desafío en el campo de la investigación para las Universidades”*. Para finalizar señaló el escándalo que supone la existencia del hambre en el mundo lanzando un llamamiento para que todos luchemos para erradicarlo.

El Coordinador del Proyecto de Apoyo de la Iniciativa América Latina y el Caribe 2025 de FAO, Luis Lobo, comenzó haciendo un resumen de los antecedentes del programa España-FAO en el marco de la alianza con AECID en América Latina y Caribe, liderado por el actual Director General de FAO, entonces Director Regional, Graziano da Silva. En el año 2009 se generaron profundos cambios e innovaciones. Uno de ellos fue dar un giro político, que dio lugar a nuevas alianzas con: los Parlamentarios, el Ejecutivo, la Cooperación Brasileña, las Universidades, la sociedad civil, entre otros actores, de forma que entre todos *“sumemos esfuerzos y se genere un conocimiento que contribuya al DAA”*. Se destacaron las tres líneas de trabajo del programa FAO-España: contribuir a mantener y alimentar el compromiso político, contribuir al desarrollo de las políticas públicas con respeto a la soberanía política y generar capacidades y mejorar la gestión del conocimiento.

En la Oficina Regional de la FAO para América Latina y Caribe hay una unidad específica de trabajo en esta línea, el Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas. Igualmente fueron destacados algunos de los avances políticos de la región en torno al Derecho a la Alimentación, como el plan aprobado en el 2014 para la SAN de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

### **V.1. Presentación de la Red para la creación del ODA-E**

Este panel estuvo integrado por los docentes Amparo Novo, del Departamento de Sociología y de la Cátedra de gobernanza alimentaria global de la Universidad de Oviedo (UNIOVI), Héctor Silveira de la Universidad de Barcelona (UB) y Celia Fernández de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Las tres Universidades constituyen el Grupo Impulsor (GI) de la Red ODA-E.

Amparo Novo realizó una exposición sobre los antecedentes del proceso. Estas universidades se encontraron en el VI Encuentro Regional del ODA-ALC celebrado en Montevideo en el 2016 y fue

allí donde al conocer la experiencia de las Universidades del ODA-ALC expusieron su interés en conformar la Red ODA-E con el objetivo de fomentar la investigación y compartir el conocimiento en torno al derecho a la alimentación. La iniciativa fue acogida con gran interés por parte de los asistentes al encuentro. El 28 de marzo de 2017 se firmó el Acuerdo Impulso donde la UB, la UNIOVI y la UPM adquieren el compromiso de actuar de manera coordinada como grupo impulsor (GI) del proceso de conformación del ODA-E.

Celia Fernández de la UPM, realizó una invitación para que todos los actores se sientan incluidos dado que la RED ODA-E tiene una mirada multidisciplinar. Expuso que se cuenta con una propuesta de reglamento y citó las líneas de interés a presentar, para su validación, en el taller del día 29 de junio. Señaló que un proyecto de investigación concreto que está trabajando el GI es el Pacto de Milán<sup>2</sup>, considerando que puede tener gran influencia en las políticas públicas. La RED ODA-E contempla trabajar con el derecho a la alimentación con todas



sus categorías, fortalecer las capacidades de los Parlamentarios para proteger, respetar y cumplir el derecho a una alimentación adecuada (DAA), apostar por una mayor exigibilidad social y política del DAA y monitorizar su consecución a nivel público y privado. Por ello hizo un llamamiento a todos los profesionales de las jornadas, destacando que es un privilegio poder contar con personas e instituciones que llevan tanto tiempo trabajando el tema con enfoque de derechos.

El Director adjunto del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH), profesor de la Universidad de Barcelona y miembro del GI, Héctor Silveira destacó que previo al taller el GI ha estado trabajando el reglamento de la Red ODA-E, para presentar en el taller del día 29 de junio. Expuso que la Red ODA-E está abierta a instituciones académicas, cátedras y observatorios entre otros y también a colaboradores de la sociedad civil y personas a nivel individual que también se podrían integrar. El GI está disponible para canalizar las solicitudes de integración en la RED ODA-E y a través del taller del día 29 de junio se espera contar con un compromiso de adhesión de las instituciones interesadas. Una de las metas del taller es consensuar trabajos de investigación ya abiertos y/o dar cobertura a los trabajos o iniciativas cuyo objetivo sea el DAA.

Relacionado con la Red ODA-E, se realizó con el auditorio una ronda de socialización sobre sus principales inquietudes respecto al DAA, su interés en participar en la Red ODA-E, su experiencia,

<sup>2</sup> Firmado el 15 de octubre de 2015 por representantes de los gobiernos locales en la Expo Universal de Milán de 2015  
<http://www.foodpolicymilano.org/wp-content/uploads/2015/10/Milan-Urban-Food-Policy-Pact- SPA.pdf>

las líneas de investigación en las que se encuentran en la actualidad trabajando y redes de las que forman parte como instituciones académicas.

Se constató el importante nivel técnico de las personas participantes y las instituciones de las que forman parte, siendo miembros de Grupo Directivos de Institutos de Derechos Humanos, responsables del Área de Cooperación de sus Instituciones Académicas, participado en el Grupo Intergubernamental que gestó las Directrices Voluntarias del Derecho a la Alimentación y participantes activos de Redes Internacionales que trabajan el DAA.

Es igualmente relevante su extensa trayectoria en el tiempo (entre 10 y 20 años) en investigaciones vinculadas con el Derecho a la Alimentación y temas relacionados, con el apoyo de sus instituciones académicas, departamentos, institutos de investigación y/o organizaciones no gubernamentales. Se exponen a continuación las líneas más destacadas de investigación y formación y sensibilización en las que cuentan con experiencia y están trabajando.

- Gobernanza
- Exigibilidad y justiciabilidad del derecho a la alimentación
- Políticas Públicas y sistemas locales con base agroecológica
- Adaptación al cambio climático a través de estrategias sociales
- Alimentación sostenible y alimentación Escolar
- Derecho Agrario y acceso a la tierra
- Comercio internacional
- Canales cortos de comercialización
- Tecnología para el desarrollo
- Ecología Política y Bioética.

Para finalizar destacaron su compromiso, motivación y experiencia de trabajo en el marco del Derecho a la Alimentación Adecuada tanto en América Latina (Bolivia, Perú, Ecuador, El Salvador, entre otros), como en España.

## V.2. Transferencia de conocimiento y presentación de iniciativas en América Latina y el Caribe

### V.2.1. Experiencia del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe

Las personas representantes de la Secretaría Técnica del ODA-ALC: Gloria Canclini (Universidad de la República de Uruguay), Isabel Goyes (Universidad de Nariño de Colombia), Bessy Nazar (Universidad Nacional Autónoma de Honduras) y Roberto Laura (Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia), expusieron la experiencia de gestión del conocimiento de sus universidades en apoyo a la realización del derecho a la alimentación en América Latina y Caribe. A continuación se señala lo más destacado de sus exposiciones.



La docente Isabel Goyes expuso aspectos relevantes sobre origen y el funcionamiento del el ODA-ALC destacando que *“funciona como una red académica de carácter interdisciplinar, siendo el producto de un proceso que lleva ya 7 años de funcionamiento centrado en lo que hace referencia al conocimiento y la realidad de América Latina y Caribe en cuanto al DAA para luchar contra el hambre”*. Se hizo mención a la historia de la formación del ODA-ALC que surgió en el 2009 como iniciativa de una docente de una Universidad en Colombia que propuso construir un observatorio del DA donde se fusionara teoría y práctica. En 2011 a través de una convocatoria que lanzó el Programa Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH) a todas las Universidades de América Latina se conformó el ODA-ALC.

Se destacó el trabajo de la academia que forma parte del ODA-ALC de generar evidencias y fortalecer capacidades; crear un sistema de información y coordinación entre las universidades de la región; participar en actividades de difusión, información y gestión del conocimiento sobre el DA y su justiciabilidad a nivel nacional y regional para hacer ver la importancia del DAA ante la sociedad civil y crear un sistema de indicadores para valorar los avances en torno al DAA. En la actualidad el ODA-ALC lo conforman 55 universidades asociadas a través de diversas Facultades de 17 países de ALC.

Fueron resaltadas algunas de las oportunidades que genera el ODA en las universidades como son el articular y retroalimentar el trabajo entre las diferentes universidades de ALC, lo que ha permitido reformular conceptos por ejemplo que el DAA además de ser un derecho es nuclear y afecta a otros como el derecho a la vida; establecer proyectos interdisciplinarios e interuniversitarios y regionales y socializar los resultados. Además el trabajar con los FPH ha sido una experiencia enriquecedora, y se ha trabajado también con el Parlatino, y se ha firmado declaraciones de voluntades para el trabajo conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (año 2014) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (año 2016).

Algunos de los resultados de la experiencia del ODA-ALC han sido el mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los Derechos Humanos y puntalmente del DAA, el contribuir a un cambio cultural sobre los alimentos nutritivos, adecuados y pertinentes, el vincular la academia con la realidad política y con las necesidades de la sociedad civil, el posicionamiento de las temáticas de interés para el ODA-ALC en las universidades.

Como experiencia exitosa de trabajo a nivel nacional el docente Roberto Laura presentó el diseño, aprobación y puesta en marcha de la Ley 622 de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural de Bolivia, en la que se destacó la articulación del trabajo del FPH de Bolivia y del ODA-ALC, además en otros espacios de la región y con legisladores de países vecinos se venía trabajando el posicionamiento de la temática en la agenda política.

Ante la cuestión, expuesta y desarrollada por la docente Gloria Canlini, *“¿Cómo se vincula el trabajo académico con la labor política y las expectativas de la sociedad civil?”*, se señaló que la academia es clave por la capacidad de generar evidencias que luego respaldan las decisiones políticas y también por el compromiso con la realidad cotidiana junto a los colectivos más vulnerables, uniendo teoría y política. Para lograr resultados y aprovechar las oportunidades señaladas se hizo alusión a las alianzas estratégicas del ODA ALC como parte del fortalecimiento institucional. Uno de los hitos para llegar a los resultados que se han generado en ALC fue la acción de la CELAC que impulsó el Plan de SAN y erradicación del hambre para el 2025, posicionando este tema en lo más alto de la agenda política.

Es de relevancia la alianza con: el FPH con quien el ODA-ALC firmó en el 2016 un memorándum de entendimiento; la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH); Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); el Parlatino que es una fuerte referencia, ya que aunque sus leyes y declaraciones no son vinculantes sí son referencia y marcan una tendencia; el grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de FAO/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y ahora se espera trabajar con la Red para la creación el Observatorio del DAA de España.

En esta línea se destacó la importancia del trabajo de la ST de la ODA-ALC que ha trabajado en el fortalecimiento de las relaciones con diversas instituciones académicas españolas, que han estado desde el 2012 presentes, UPM, UV UNIOVI, UPV, cuyo vínculo se ha venido consolidando. El objetivo es promover la investigación, el intercambio y la transferencia de conocimientos entre todos los que trabajan en esta materia. Unir dos mundos diferentes pero con objetivos comunes para lograr avances en la lucha contra el hambre. En la actualidad se está trabajando con la idea de crear una especialización sobre el DAA a nivel internacional e interdisciplinar e interuniversitaria en el que se espera contar con el apoyo de Universidades Españolas.

El panel de exposiciones del ODA-ALC finalizó con un agradecimiento, por parte de la profesora Bessy Nazar, a todas las instituciones involucradas: la AECID como aliado estratégico, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través del Programa Mesoamérica sin Hambre y la FIIAPP entre otras. *“Todas ellas están contribuyendo al fortalecimiento del ODA en el marco de acuerdos de colaboración con la FAO, encaminados a aunar esfuerzos y crear sinergias en la lucha contra el hambre”*.

### **V.2.2. Experiencia de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe**

A continuación se exponen los aspectos y reflexiones más destacados del panel del grupo de parlamentarios del Frente Parlamentario contra el Hambre. Entre ellos se encuentran la senadora de México, Luisa María Calderón coordinadora general de los FPH; la diputada de Costa Rica, Marlene Madrigal subcoordinadora de los FPH Mesoamérica y el senador de Paraguay, Hugo Richer, subcoordinador de los FPH Sudamérica.



El Frente Parlamentario contra el Hambre es un grupo de legisladores que voluntariamente se adhieren al mismo, no es una obligación ni un mandato de cada país como es en el Parlatino. Una de las características es que los FPH son plurales, las personas integrantes pertenecen a expresiones políticas distintas y trabajan generando sinergias con una multiplicidad de actores de diversas áreas. Es en el Parlatino donde se construyen las leyes modelo y leyes relacionadas con temas de relevancia del DAA, sin embargo no son vinculantes. El FPH tiene la particularidad de que al ser voluntario cabildean en los Parlamentos y sensibilizar sobre la importancia de las leyes para que sean diseñadas y aprobadas en cada país.

La presencia en estas jornadas del FPH se debe al deseo de crear una Red y compartir cómo el ODA pueden apoyar y retroalimenten a los FPH.

En los Gobiernos en ocasiones se necesita apoyo para determinar los elementos relevantes de una ley y sobre todo cómo hacer para que unas se vinculen con otras. En algunos de los países de la región hay avances en relación a los consejos de evaluación que evalúan si un programa cumple o no con sus objetivos, lo cual es importante para decidir si se continúa o hay que realizar modificaciones en el marco político. Sin embargo la realidad de los países de América Latina y Caribe en relación al DAA es muy diferente, hay países donde la subnutrición y la desnutrición crónica alcanza a sectores muy amplios de la población infantil y otros donde estos indicadores son muy bajos pero en los que la malnutrición, en el sentido del sobrepeso y la obesidad, es una problemática creciente, fenómeno compartido por la mayoría de países de ALC. Interesa que el ODA acompañe al FPH para saber por qué pasa esto, dónde sucede esto a nivel nacional o local y a que grupos les sucede y además entre otras cosas conseguir que el DAA sea un derecho justiciable. Así mismo la senadora de México, Luisa María Calderón coordinadora general de los FPH destacó que:

*“Necesitamos conocimiento científico para conocer mejor por qué se mantiene el hambre, necesitamos universidades que nos ayuden a socializar el problema y que generen el conocimiento y la metodología para que lo que haga el FPH pueda ser eficiente y atajar este problema. Además necesitamos tener muchas voces para poder generar una masa crítica que nos ayude a empujar leyes y hacer que estas tengan efecto”.*

El senador de Paraguay, Hugo Richer subcoordinador de los FPH Sudamérica mencionó que, *“no es normal ni justo que una parte de la sociedad se apropie de tanta riqueza y esto debe generar crítica, en el sentido del debate, apuntando a una sociedad más justa”.* El enfoque para dar una respuesta al problema del hambre y la extrema pobreza y la pobreza requiere una estrategia múltiple y no hay estrategias múltiples sin alianzas estratégicas y para ello hace falta coincidir mínimamente en los factores que han provocado esto. Si se aúnan las causas una de las principales en ALC es la redistribución de la riqueza. La producción de alimento ha superado todas las expectativas, el conocimiento científico y la tecnología ha avanzado de una forma extraordinaria. Pese a esos avances millones están sumidos en la pobreza, hambre y extrema pobreza. “

Del mismo modo el senador hizo un especial hincapié en la importancia y la legitimidad que tiene la universidad para participar en temas de ámbito político señalando que, *“la academia es ya política por lo que no se podría decir que la academia se sume al ámbito político de la decisión porque ya lo es. La academia hace política, si comparamos con los años 60 o 70 ahora la academia ha tomado distancia tal vez coincidiendo con las corrientes neoliberales, no en todos los países pero sí en varios. Sin embargo en la actualidad existe la oportunidad de que la participación de la*



*academia genere avances si se alía con los políticos, la sociedad civil y los movimientos sociales, esto es una alianza y un espacio que tenemos que construir”.*

Para finalizar la diputada costarricense Marlen Madrigal, subcoordinadora de los FPH Mesoamérica, presentó la experiencia exitosa de elaboración del proyecto de ley marco de SAN en Costa Rica, Ley 20.076, presentada en agosto de 2016 en la Asamblea Legislativa. En el 2012 se crea el FPH Costa Rica. En el 2013 la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica se integra en el ODA-ALC. En 2016 se realizó un Acuerdo entre el FPH de Costa Rica y el ODA-ALC, capítulo de Costa Rica, para dar impulso a la lucha contra el hambre.

El proceso de formulación de la propuesta de ley se realizó en el marco de una alianza por el DAA entre diversas instituciones como: el Consejo Nacional de Producción (CNP), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Salud (MISAN), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la Asamblea Legislativa, las municipalidades, la Defensoría de los Habitantes, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la sociedad civil, entre ellos la Universidad de Costa Rica y FAO Costa Rica. La diputada expuso que *“en Costa Rica la comida ha sido utilizada por grandes masas y corporaciones. Aquí la sociedad civil es la que puede poner orden porque ni siquiera los parlamentarios tienen tanta fuerza. En este momento se ha creado una Rectoría del Derecho a la Alimentación, que la tiene el Ministerio de Salud y que va a gestionar todos los fondos para poder impactar de una forma más práctica e integral”.* *“Se espera que próximamente la Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, fruto de un proceso de alianza entre instituciones, sea aprobada en Costa Rica”.*

A continuación se enumeran resumidas las intervenciones realizadas por los participantes en el espacio abierto que se llevó a cabo en torno a la temática para finalizar las exposiciones de la mañana

- A raíz de la crisis ha habido un retroceso de los poderes públicos a nivel de obligaciones estatales, ha habido un paso adelante en cuanto al compromiso de la sociedad civil en el DAA. La actual propuesta de alianza entre el ODA-ALC y la Red ODA-E es una muy buena iniciativa de cooperación Sur-Norte. Un observatorio como este puede poner en valor lo que significan los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).
- Nos preguntamos porque sigue existiendo el hambre cuando se han dedicado tantos recursos y financiación, es necesario que los investigadores se acerquen al campo para analizar que está pasando e incorporar el enfoque de políticas.

- En España hay situaciones de vulnerabilidad alimentaria, de malnutrición y obesidad, por eso un observatorio de este tipo es importante. La multidisciplinariedad es importante. Estamos acostumbrados a mirar cara hacia fuera pero también es necesario que miremos a lo interno, porque en la actualidad en muchas universidades no tenemos como marco de referencia el derecho a la alimentación, ¿nos preguntamos, cómo estamos formando?. También se nos olvida a veces que no somos ciudad sino territorio.
- Hay que fortalecer y decir el Derecho a la Alimentación pero “Adecuada” porque hay problemas ambientales y de salud. El enfoque que aquí se ha expuesto nos da aire fresco y nos permitirá ver las cosas de una forma diferente.
- Felicitaciones por el peso político y la talla obtenida en las experiencias expuestas. En España parece que el tema está olvidado. Es de agradecer lo escuchado porque aquí no se si lograríamos un FPH. En un estudio que realizamos en la universidad llegamos a la conclusión de que hay que aumentar el número de agentes, porque cuando ha habido impacto en un programa es porque se han encontrado agentes no contemplados en cuanto a cantidad y calidad. Hay que tomar en cuenta el proceso de globalización por ello es interesante que la Red ODA-E haya elegido el Pacto de Milán como marco de acción entre otros.
- En mi universidad tenemos interés en los programas que conduzcan a procesos de aprendizaje colectivos acerca de la generación de modelos alternativos de organización política, social y económica que es el binomio del asunto para lograr avances.
- Al estar hablando de una Red en la que estamos América Latina y Caribe y España es importante analizar el impacto de las políticas comerciales, el CETA, y también el papel de las empresas transnacionales que están generando un importante impacto en América Latina.
- Se abren infinidad de campos para colaborar, por ejemplo en el ámbito del desarrollo urbanístico sostenible. Propuesta de conexión con UN Hábitat.

Los ponentes en el panel comentaron algunas de las reflexiones del auditorio, cuyo resumen se encuentra a continuación.

- La lucha contra el hambre se ha avanzado pero la lucha contra la pobreza es muy larga. La Agricultura Campesina o Agricultura Familiar está siendo desplazada en América Latina y Caribe por los agros negocios. Es una disputa por el territorio.
- Sobre el tema de las multinacionales el senador Hugo Richer mencionó que algunas multinacionales tienen muy buenas prácticas en la Unión Europea pero al salir de este

ámbito regional y llegar a la región de ALC, desde el punto de vista ambiental y tributario, esas prácticas se olvidan y en ese caso es responsabilidad de los gobiernos sancionarlas.

- La senadora Luisa María Calderón hizo mención a que cuando se han perdido ocasiones para alcanzar el derecho a la alimentación ha sido cuando no se han realizado alianzas entre los actores con obligaciones y responsabilidad, destacando que: *“ahora con esta Red ODA-E tenemos un aliado más en la lucha contra el hambre y la pobreza”*.
- Sobre la Cumbre Hábitat III celebrada el año pasado, la senadora Calderón expuso que se ha realizado el reclamo a UN-Hábitat por no abordar el acceso al derecho a la tierra, que hay que recuperar porque muchas de las personas que han emigrado a la ciudad es porque se vieron obligados a marcharse del campo. Finalizó la reflexión destacando la importancia de recuperar el derecho a la vida en el campo, el derecho a la tierra y a los recursos relacionados.

### V.3. Posibles articulaciones y otras iniciativas

Por la tarde, representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), los señores Laura Oroz y Santiago Morán presentaron **el programa INTERCOONECTA** que coordina, ordena, integra y potencia las acciones formativas y de gestión del conocimiento que realiza la Cooperación Española en América Latina y el Caribe para generar políticas públicas en favor del desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza.

INTERCOONECTA genera redes de conocimiento, derivadas de las acciones formativas impulsadas, poniendo en contacto a expertos y gestores sobre los diversos asuntos abarcados por la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria. Recoge además, el conocimiento y las experiencias generadas para extender su vida útil y su uso y discusión por parte de otros actores.

Para ello, cuenta con dos instrumentos esenciales; uno presencial, la Red de Centros de Conocimiento de la Cooperación Española -con sedes en Bolivia, Colombia, Guatemala y Uruguay y su Centro Virtual del Conocimiento (CVC).

Se están dinamizando las redes que funcionan en la región para que se mantengan. Existen varias líneas articuladas dentro de un plan. Estas son: cursos, formatos para la cooperación Sur- Sur y el sistema de conocimiento, generación y gestión de la información. El instrumento que se está utilizando es un portal virtual que permite esto. Otro elemento son las comunidades temáticas de conocimiento que se han creado para dar coherencia. Son 12 y el objetivo es integrar actores que procedan de diferentes ámbitos sobre el tema.

La academia queda integrada a través de la integración en las comunidades temáticas del conocimiento y tal vez haya alguna convocatoria especial. El 18 de mayo 2017 salió la convocatoria para la selección de identidades colaboradoras.

Las posibilidades de que la Red ODA-E y el ODA ALC se integren a Interconecta dependerá de la evolución y de la planificación de Interconecta, tal vez no para esta planificación sino para la siguiente.

Por un lado hay una red de expertos, que surgieron de los cursos en línea, a estos se les da opción de formar parte de la red; redes sectoriales de la AECID que la conforman expertos de oficinas técnicas de la AECID-ALC y el tercer tipo de redes son redes de tipo oficial latinoamericanas. Existe la posibilidad de creación de redes nuevas que tengan objetivos claros y posibilidades de impacto y estén dentro de las líneas de trabajo de la cooperación española.

Se cuenta con diversas líneas de actuación:

- Proyectos de conocimiento para el desarrollo, que combinan distintas actividades que abordan una temática específica, de forma plurianual, y que ponen el acento en la apropiación efectiva del conocimiento por parte de los países socios
- Actividades de capacitación y formación especializada, impartidas mayoritariamente por las Administraciones públicas españolas
- Redes virtuales, como espacios de intercambio y confluencia de participantes, ponentes y conocimiento en torno a una temática concreta, y que permiten la proyección del conocimiento
- Encuentros y talleres de reflexión para actualizar constantemente la aportación de la cooperación Española al desarrollo
- Acciones de apoyo a la consecución de los objetivos de los programas regionales en ALC de la AECID

Interconecta se mostró muy interesado en la iniciativa para la creación de la Red ODA-E y su vinculación con América Latina y el Caribe. Asimismo expusieron algunas alternativas de colaboración en el marco del área de gestión de conocimiento.

Las personas responsables del INTERCOONECTA quedaron a disposición de los actores para cualquier cuestión o duda futura y de hecho asistieron en la segunda jornada para solventar algunas dudas suplementarias

Juan Carlos García Cebolla, Jefe de la Unidad del Derecho a la Alimentación de FAO-Roma, fue introducido por Arturo Angulo, de la Oficina de la FAO en España. Se presentaron los diversos materiales que la **Unidad del Derecho a la Alimentación** ha realizado en los últimos años en torno al tema, que pueden resultar de utilidad para las Universidades con interés en conformar la Red ODA-E. Entre ellos la serie de [“Cuadernos de trabajo sobre el derecho a la alimentación”](#)<sup>3</sup> que es una colección de 10 publicaciones que ofrecen información práctica y orientación sobre cómo implementar el derecho a la alimentación y aplicar los enfoques basados en los derechos humanos a las áreas clave de trabajo, a saber: legislación, supervisión, evaluación, presupuesto y educación. Los cuadernos están basados en los diferentes volúmenes de la [“Caja de Herramientas Metodológicas sobre el Derecho a la Alimentación”](#)<sup>4</sup> que tiene como finalidad el proporcionar una ayuda práctica en relación con la implementación de las Directrices Voluntarias sobre el Derecho a la Alimentación. La caja ofrece una serie de herramientas analíticas, educativas y normativas y su utilización resulta ser una guía en el ámbito práctico del derecho a la alimentación.

Destacó la importancia de encaminar los procesos hacia acciones con sentido. Destacó como experiencias exitosas en América Latina y Caribe la Estrategia Hambre Cero de Brasil y el Programa de Transferencias Condicionadas de México. Señaló el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en el análisis de la realidad, resaltando que el ODA puede tener ahí un papel importante.

Expuso que en ocasiones hay una tendencia en las investigaciones sobre el DAA a abordar grandes problemas globales y repetir lo que ya otros han investigado. El abordar situaciones muy macro dificulta la obtención de conclusiones innovadoras si no se profundiza mucho y se tienen los medios financieros adecuados. Sobre las Directrices voluntarias del DAA comentó que son muy concretas y se vinculan al ámbito sectorial. Señaló que *“a veces hay discursos políticos pero la universidad puede poner tierra a la realidad, analizando las medidas políticas”*.

Patricia Pascau, Comunicadora de la FAO España, realizó una muy breve presentación de la [Campaña para el Día Mundial de la Alimentación](#) que FAO realizará este año, cuyo lema es *“Cambiar el futuro de la migración. Invertir en seguridad alimentaria y desarrollo rural”*. La campaña se centra en las migraciones y en la importancia de desarrollar el medio rural de los países en desarrollo para atenuar estas tendencias.

Mencionó que existe una [unidad didáctica para la infancia y la adolescencia](#), que ha reunido algunas respuestas creativas sobre preguntas que existen sobre la migración.

<sup>3</sup> Elaboradas por la FAO en colaboración con [PROSALUS](#)

<sup>4</sup> Realizadas por la Unidad del Derecho a la Alimentación de la FAO.

## VI. Día 2. Taller para la formalización de la Red ODA-E

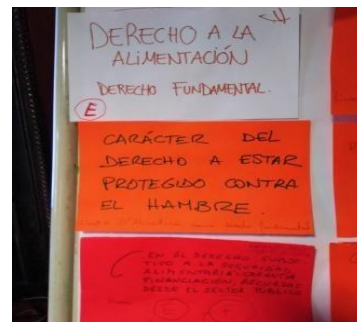
Para iniciar el taller para la formalización de la **Red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España” (Red ODA-E)**, el Grupo Impulsor de la Red ODA-E hizo una breve exposición de lo que pretende ser la Red ODA-E. Es una red académica multidisciplinaria que tiene por finalidad crear un Observatorio, a través de la promoción de investigación interinstitucional e interdisciplinaria, la generación de conocimientos e intercambios de experiencias, con el objetivo de brindar instrumentos en apoyo de procesos políticos y sociales en Iberoamérica los cuales permitan garantizar una alimentación para todos, de manera justa, sostenible, equitativa y saludable.

Para lo anterior, será fundamental para la red ODA-E, el crear vínculos, cooperar y transmitir información a la población, a la comunidad científica y a actores políticos y sociales, para así, promover iniciativas de investigación con incidencia en legislación y/o políticas públicas relacionadas al derecho a la alimentación adecuada.

Los aspectos sobre su naturaleza se encuentran en el subcapítulo VI. 2.

### VI. 1. Ejes y líneas de interés de trabajo

Se presentaron los ejes de trabajo de la Red ODA-E de forma que las Universidades pudieran exponer y socializar aquellos ejes de interés y las líneas de trabajo de su Universidad, enmarcándolas bajo un eje de trabajo de los presentados o uno nuevo. Se generó así un espacio de diálogo y reflexión en torno a las mismas por parte de los asistentes al evento.



El cuadro 1. muestra los ejes y líneas de interés de trabajo de las personas participantes en el taller resultantes del trabajo grupal

**Cuadro 1. Ejes y líneas de interés de las Instituciones Académicas**

	<b>EJES DE INTERÉS y LÍNEAS DE TRABAJO</b>	<b>INSTITUCIONES ACADÉMICAS</b>	<b>LÍNEA DE INTERÉS</b>
<b>A</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA</b>		
1	Sistemas agroalimentarios locales/Soberanía Alimentaria	Universidad Pablo de Olavide (UPO)	A
2	Oportunidades del abastecimiento local de alimentos para el desarrollo rural	Universidad del País Vasco (UPV/EHU)	A
3	Soberanía Alimentaria	Universidad de Córdoba (UCO)	A
4	Salud. Soberanía Alimentaria	Universidad de Jaén (UJA)	A
5	Agricultura Urbana, periurbana y relaciones territoriales		A
7	Alimentación Escolar	Universitat Politècnica de València (UPV)	A
<b>B.</b>	<b>CAMBIO CLIMÁTICO Y SAN</b>		
1	Adaptación y mitigación al cambio climático en la agricultura	Universidad Pablo de Olavide (UPO)	B
2	Adaptación al cambio climático	Universidad de Córdoba (UCO)	B
3	Desplazados mediambientales	Universidad de Comillas.	B
4	Cambio climático y agricultura de bajo carbono		B
<b>C.</b>	<b>MALNUTRICIÓN</b>		
1	Formación del consumidor en prácticas alimentarias correctas	Universidad del País Vasco (UPV/EHU)	C
2	Inseguridad alimentaria en Europa. Obesidad	Universidad de Oviedo (UNIOVI)	C
	<b>EJES DE INTERÉS y LÍNEAS DE TRABAJO</b>	<b>INSTITUCIONES ACADÉMICAS</b>	<b>LÍNEA DE INTERÉS</b>
<b>D.</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, en especial el ODS 2</b>		
1	ODA e Indicadores		D
2	Políticas de Desarrollo Rural (pobreza y hambre)	Universidad de Córdoba (UCO)	D
3	Análisis de impacto de programas de desarrollo. EL caso del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) de la FUNDAEC	Centro de Estudios Universitarios - Universidad Rey Juan Carlos I (CEDEU-URJC)	D y F
<b>E</b>	<b>EI DERECHO A LA ALIMENTACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL</b>		
1	Carácter del derecho a estar protegido contra el Hambre	Universidad Loyola Andalucía (ULOYOLA)	E
2	El Derecho subjetivo a la Seguridad Alimentaria: garantía, financiación, recursos desde el sector público	Universidad Complutense de Madrid (UCM)	E y F
3	Justiciabilidad	Universidad de Barcelona (UB)	E
4	Exigibilidad del Derecho a la Alimentación	Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	E
5	Rol del trabajador social en el derecho a la seguridad alimentaria en Madrid financiado por el sector público	Universidad Complutense de Madrid (UCM)	E y F
6	Derechos, alimentación y políticas públicas. Aspectos éticos	Universidad de Jaén (UJA)	E

7	Políticas Públicas para la realización del Derecho a la Alimentación	Universidad Loyola Andalucía (ULOYOLA)	E
<b>F</b>	<b>LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS, EMPRESAS Y ENTIDADES PRIVADAS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACION</b>		
1	Desvelar el papel de las grandes empresas en los malos hábitos alimentarios	Universidad del País Vasco (UPV/EHU)	F
2	Transnacionales, empresas e impacto en el derecho a la alimentación	Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	F
3	Diferencias entre las Obligaciones Estatales	Universidad Loyola Andalucía (ULOYOLA)	F
4	Políticas comerciales y el Derecho a la Alimentación	Universidad de Barcelona (UB)	Propuesta de eje nuevo
5	Mecanismos de garantía y de empoderamiento del Estado	Universidad de Barcelona (UB)	F
6	Políticas alimentarias, políticas comerciales y el derecho a la alimentación	Universidad de Barcelona (UB)	F
7	Estudios compartivos de Políticas Públicas para el Desarrollo	Centro de Estudios Universitarios - Universidad Rey Juan Carlos I (CEDEU-URJC)	D y F
8	Desperdicios. Economía circular	Universitat Politècnica de València (UPV)	
9	Iniciativas en marcha contra el Desperdicio de Alimentos		Propuesta de eje nuevo
<b>G</b>	<b>FLUJOS MIGRATORIOS Y DERECHO A LA ALIMENTACION</b>		
<b>H</b>	<b>GOBERNANZA ALIMENTARIA</b>		
1	Políticas Alimentarias Urbanas. Desarrollo Urbano Sostenible y Alimentación	Universidad de Oviedo (UNIOVI)	H
2	Gobernanza Alimentaria	Universitat Politècnica de València (UPV)	H
3	Gobernanza Alimentaria. Consumo Político Alimentario	Universidad de Oviedo (UNIOVI)	H
<b>I</b>	<b>SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES Y AGROECOLOGÍA</b>		
1	Agroecología y Políticas Públicas	Universidad Pablo de Olavide (UPO)	I
2	Sistemas Alimentarios Sostenibles y Agroecología	Universitat Politècnica de València (UPV)	I
3	Agroecología, mercados locales, circuitos cortos	Universidad de Córdoba (UCO)	I

A continuación se encuentran los aspectos más destacados de la naturaleza de la Red ODA-E acordados durante el taller.



## VI. 2. Naturaleza de la Red ODA-E

- **Institucionalidad**

La Red ODA-E, está dirigida por un **Grupo Impulsor (GI)**, el cual es un órgano colegiado, compuesto por tres académico/as, el profesor Héctor Silveira de la Universidad de Barcelona, la profesora Amparo Novo de la Universidad de Oviedo y la profesora María Celia Fernández de la Universidad Politécnica de Madrid, lo/as cuáles serán encargados de representar, coordinar y dirigir las acciones de la Red hasta la creación del Observatorio.

Dicho GI contará con asesoramiento técnico por parte de un **“Consejo Consultivo” (CC)**, conformado por profesionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y por los miembros designados por la Secretaría Técnica del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ST ODA-ALC).

- **Quienes pueden ser miembros y/o**

**colaboradores - Miembros:**

Los miembros de la Red ODA-E son instituciones académicas españolas de diversas áreas de conocimiento, las cuales puedan aportar a la investigación respecto al derecho a la alimentación y temáticas relacionadas.

- **Colaboradores:**

Podrán colaborar con la red organizaciones, asociaciones y fundaciones de la sociedad civil que puedan aportar conocimiento e investigación respecto al derecho a la alimentación y temáticas relacionadas, y excepcionalmente, investigadores de universidades y organizaciones de la sociedad civil que a título personal cumplan de igual forma con los requisitos señalados.

- **Cómo ser miembro y/o colaborador de la Red ODA-E**

Para obtener información respecto al procedimiento de adhesión a la red académica, ya sea como miembro y/o colaborador, por favor escribir al correo electrónico: **giredodae@gmail.com**.

- **Objetivos**

Coordinar acciones que permitan la consolidación del ODA-E, a través de:

- a. Promoción de investigaciones interdisciplinarias y la correspondiente socialización de sus resultados.

- b. Generación de evidencias, conocimientos e intercambio de experiencias entre instituciones académicas españolas y los miembros del Observatorio del Derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC).
- c. Vinculación, cooperación y transmisión de información a diversos actores, especialmente a aquellos vinculados a políticas públicas.
- d. Coordinación de acciones de formación destinada a fortalecer capacidades de actores vinculados al diseño y ejecución de políticas públicas.
- e. Incentivar los espacios de diálogo, comunicación y reflexión en torno a las temáticas de interés para la Red ODA-E.
- f. Promocionar e incentivar el establecimiento de garantías jurídicas para el derecho a la alimentación.
- g. Incidir en las políticas públicas relacionadas con el derecho a la alimentación adecuada.

Durante el taller se entregó la propuesta de reglamento interno Red ODA-E, se dio un tiempo para que las Universidades pudieran revisarlo y a continuación se generó un espacio para que los participantes pudieran exponer dudas y/o aportes a cada artículo, dando como resultado el reglamento interno de la Red ODA-E. Se expuso que este reglamento será la base para los Estatutos de la ODA-E, pudiendo ser mejorados a la hora de constituirse formalmente.



Los asistentes al taller realizaron las siguientes reflexiones en torno al proceso.

- a. Podría ser interesante definir una gran línea de trabajo a empujar en el marco del Derecho a la Alimentación para tener fuerza contando con el apoyo de la FAO.
- b. Los resultados del taller constan en un acta donde quedan recogidas los ejes y líneas de trabajo que se compartirán con las instituciones académicas interesadas y en la próxima reunión que se realizará en el mes de noviembre se valorará si se puede sacar un trabajo común.
- c. Importante difundir el trabajo hacia fuera e identificar actores que pudieran estar interesados: el Ayuntamiento de Madrid, entre otros Ayuntamientos, los Rectorados, la FAO, AECID, entre otros.

- d. Se propone recoger en los estatutos de la Red ODA-E una actividad de incidencia social y hacer actividades de comunicación en relación a la actualidad del DAA.
- e. El objetivo de la Red ODA-E es constituir el ODA-E, cuando éste se constituya la Red ODAE desaparece como indica el reglamento.
- f. Existe una plataforma multiactor que va a trabajar en el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 de la UE, sin embargo el plazo de incorporación de instituciones está cerrado. Para poder acceder a apoyo de la cooperación internacional sería importante tomar esto en cuenta y ver que indicadores de los ODS se pueden incorporar en el MAPAMA y la UE. Se podría valorar si existe alguna posibilidad de adhesión. David Pereira le puede dar seguimiento.
- g. Trabajo colectivo con el ODA-ALC. Habrá un espacio en la web del ODA-ALC para ir incorporando las propuestas de trabajo colectivo entre el ODA-ALC y la Red ODA-E. Entre ellas se encuentran dos propuestas surgidas en este taller: mapa de indicadores de los ODS y formación sobre el DAA dirigida a juristas mediante un curso e-learning.
- h. El ODA-ALC invita a la Red ODA-E al encuentro regional del ODA-ALC que se realizará la última semana de noviembre y comienzos de diciembre de 2017 en Cartagena de Indias.

Durante el taller se elaboró además una hoja de ruta con hitos y acuerdos que permitirán llegar con avances al próximo encuentro de la Red ODA-E el 24 de noviembre de 2017.

### VI.3. Hitos y acuerdos de la Red ODA-E

1. Acuerdo sobre los ejes y líneas de trabajo que se puede ver en el cuadro 1 anteriormente expuesto.
2. El GI realizará una lista de correos con los participantes y personas de Universidades que en la actualidad han expuesto su interés. La misma permitirá compartir la información que se genere e ir avanzando.
3. El GI, con apoyo de la FAO, elaborará el acta de la Jornada del 29 de junio de creación de la Red ODA-E.
4. El GI elaborará el modelo de carta de adhesión con tres apartados según el tipo de adhesión: institucional, de colaboración y personal.



5. Se realizará una nota informativa sobre la red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España.
6. El reglamento interno de la Red ODA-E aprobado durante la Jornada del día 29 de junio se difundirá entre las universidades españolas
7. Cada persona participante contacta con el responsable de su institución académica al nivel que considere pertinente en cuanto a adhesión se refiere y le podrá enviar la nota informativa, el acta de creación y la carta de adhesión. Se propone que la firma sea a unos niveles de organización institucional baja y/o intermedia para contar con más adhesiones. Posteriormente se puede valorar si llevarlo a un nivel más alto.
8. El trabajo se difunde además por diversos medios entre otras instituciones universitarias. Las instituciones no universitarias son colaboradoras.
9. Si el 15 de septiembre hay 7 u 8 instituciones el GI se compromete con el apoyo de la ST ODA-ALC a abrir un espacio de trabajo en la web del ODA-ALC para ir trabajando los Estatutos del ODA-E.
10. Encuentro de la Red ODA-E el 24 de noviembre de 2017 en Madrid en el Instituto de Tecnología de Desarrollo Humano (ITD) de la UPM. Los objetivos de este evento serán valorar los avances de la Red ODA-E (se espera contar con las adhesiones firmadas por la Red ODA-E), establecer que líneas se pueden poner en marcha y posibilidades de financiamiento entre otros.

Para concluir se realizó una **declaración final** del taller de intercambio y transferencia de conocimiento para la creación de la Red ODA-E. Ver declaración en [Anexo 4](#).

En el [Anexo 5](#) se encuentran **las notas de Prensa** relacionadas con las Jornadas.

## VII. Anexo 1. Acuerdo Impulso para la Red ODA-E

Barcelona, Madrid y Oviedo, 28 de marzo de 2017

Los abajo firmantes, Dra. María Celia Fernández, Dra. Amparo Novo y Dr. Héctor Silveira, profesores de la Universidad Politécnica de Madrid, de la Universidad de Oviedo y de la Universidad de Barcelona, respectivamente, de común acuerdo

DECIDEN impulsar la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España, con el acrónimo ODA-E,

con el apoyo del Equipo Técnico de la FAO y de la Secretaría Técnica del ODA-ALC y con la finalidad de promover la investigación interdisciplinar, la generación de conocimientos y experiencias con el fin de garantizar una alimentación para todos de manera justa, sostenible, equitativa y saludable, y crear vínculos, cooperar y transmitir información a la población, a la comunidad científica y a los actores políticos y sociales con el fin de promover iniciativas de investigación y políticas públicas sobre el derecho a la alimentación adecuada.



María Celia Fernández



Amparo Novo



Héctor Silveira

### María Celia Fernández

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos  
Universidad Politécnica de Madrid  
Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano  
ETSISI, UPM  
Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid  
Avda. Alan Turing s/n  
28031 Madrid  
Tel. 003491 336 50 80  
[cfaller@etsisi.upm.es](mailto:cfaller@etsisi.upm.es)

### Amparo Novo

Universidad de Oviedo  
Facultad de Economía y Empresa  
Edificio Departamental (Sociología), despacho 4  
Campus de El Cristo s/n  
28006 Oviedo  
Tel 0034985105045  
[anovo@uniovi.es](mailto:anovo@uniovi.es)

### Héctor Silveira

Universidad de Barcelona,  
Facultat de Dret, despacho 213  
Avda. Diagonal 684, Bcn 08034  
Tel. 0034 93 4024447  
[hsilveira@ub.edu](mailto:hsilveira@ub.edu)

## VIII. Anexo 2. Agenda de las Jornadas

Taller de intercambio y transferencia de conocimiento entre el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe y la Red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España	
<i>Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Madrid, España, 28 y 29 de junio de 2017</i>	
Miércoles 28 de junio de 2017 Salón V Centenario	
Hora	Actividad
9.00- 9.30	<b>Registro de participantes y entrega de materiales</b>
09:30- 10:30	Inauguración protocolar  Sra. Elena Pérez-Villanueva del Caz, Directora del Gabinete Técnico de la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en las Jornadas  Sr. Ignacio Soleto, Director de la Unidad de Apoyo a la Cooperación Española de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)  Senadora Luisa María Calderón, Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH)
10:30-10:40	Sr. Ignacio <b>Presentación de la actividad</b> Trueba, Representante Especial de la FAO en España  Sr. Luis Lobo, Coordinador del Proyecto de Apoyo de la Iniciativa América Latina y el Caribe 2025 de FAO
10:40 – 11.10	<b>Presentación de la Red para la creación del ODA-E</b>  Grupo impulsor de la red: Sr. Héctor Silveira de la Universidad de Barcelona, Sra. Amparo Novo de la Universidad de Oviedo y Sra. Celia Fernández de la Universidad Politécnica de Madrid.
11.10- 11:30	<b>Café</b>

11.30 – 12.10	<p><b>Presentación del ODA-ALC: experiencia de las universidades latinoamericanas y caribeñas en apoyo a la realización del derecho a la alimentación en la región</b></p> <p>Sra. Gloria Canclini, Sra. Isabel Goyes, Sra. Bessy Nazar y Sr. Roberto Laura, representantes de la Secretaría Técnica del ODA-ALC</p>
12:10-12:50	<p><b>Valor de la academia como facilitador del proceso de cooperación con otros actores en el marco de formulación, implementación y/o monitoreo de políticas públicas y legislaciones. Caso Costa Rica</b></p> <p>Sr. Luis Lobo, Coordinador del Proyecto de Apoyo de la Iniciativa América Latina y el Caribe 2025 de FAO Senadora de México Luisa María Calderón, Coordinadora General de los FPH Diputada de Costa Rica Marlene Madrigal, Subcoordinadora de los FPH Mesoamérica</p>
12:50- 14:00	<p><b>Plenaria</b></p> <p>Preguntas y discusión abierta al público</p>
14.00 – 15.20	<b>Almuerzo</b>
15:20-15:40	<p><b><i>“Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe –INTERCOONECTA–” y la relevancia de la academia para el cumplimiento de sus objetivos</i></b></p> <p>Sres. Laura Oroz y Santiago Morán, Representantes de INTERCOONECTA de la AECID</p>
15:40-16:00	<p><b>Presentación de materiales sobre Derecho a la Alimentación Adecuada</b></p> <p>Sr. Juan Carlos García Cebolla, Unidad del Derecho a la alimentación de FAO-Roma</p>
16:00- 16:20	<p><b>Presentación de la campaña del Día Mundial de la Alimentación 2017</b></p> <p>Sra. Patricia Pascau, Comunicadora de la Oficina de FAO España</p>
16:20-16:40	<b>Café</b>
16:40-17:30	<p><b>Plenaria</b></p> <p>Conclusiones del taller y sugerencias en apoyo de la creación del ODA-E</p>

**Jueves 29 de junio 2017**

**Salón Embajadores**

Jornada interna de planificación: Grupo impulsor del ODA-E, Secretaría Técnica ODA-ALC y universidades españolas interesadas en participar del proceso.

09:00-09:30	<b>Comentarios y/o reflexiones en torno a la jornada del día 28 de junio</b>
09:30-10:30	<b>Diálogo en torno a preguntas claves planteadas por el Grupo Impulsor de la Red ODA-E: ¿Tienes experiencia previa en investigaciones y/o de trabajo en relación con el derecho a la alimentación? ¿En qué líneas de trabajo que propone la Red ODA-E estarías interesado en trabajar? ¿De qué manera podrías trabajar, colaborar?</b>
10:30-11:30	<b>Consolidación de reglamento interno para la Red para la creación del ODA-E.</b>
11:30-11:45	<b>Café</b>
11:45- 12:00	<b>Declaración de intención de los participantes de adherirse a la Red ODA-E</b>
12:00-12:50	<b>Hoja de Ruta de la Red ODA-E</b>
12:50-13:30	<b>Construcción de un plan de trabajo conjunto con el ODA-ALC</b>
13:30-14:30	<b>Almuerzo</b>



## IX. Anexo 3. Participantes

Jornadas Red ODA-E ODA-ALC, 28 y 29 de junio, Madrid, España			
Participantes internacionales			
	País	Nombre	Institución
1	Uruguay	Gloria Canclini	ST ODA-ALC
2	Bolivia	Roberto Laura	ST ODA-ALC
3	Colombia	Isabel Goyes	ST ODA-ALC
4	Honduras	Bessy Nazar	ST ODA-ALC
5	México	Luisa María Calderón	FPH
6	Paraguay	Hugo Richer	FPH
7	Costa Rica	Marlene Madrigal	FPH
8	Chile	Luis Lobo	FAO RLC
Participantes nacionales			
9	España	Elena Pérez	AECID
10	España	Ana Regina	AECID
11	España	Maria Vazquez	AECID
12	España	Federica Petrella	AECID /Universidad de Comillas
13	España	Arturo Angulo	FAO España
14	España	Patricia Pascau	FAO España
15	España	León Fernández	FAO España
16	España	Stefanie de Buck	FAO España
17	España	Ignacio Trueba	FAO España
18	España	Carmen Luna	FAO España
19	España	Vicente Palacios	FIIAPP
20	España	Ignacio Soletto	FIIAPP
21	España	Eva Terremocha	Fundación Daniel y Nina Carazzo

**Jornadas Red ODA-E ODA-ALC, 28 y 29 de junio, Madrid, España**

**Académicos de Universidades Españolas**

22	España	Amparo Novo	Universidad de Oviedo
23	España	Celia Fernández	Universidad Politécnica de Madrid
24	España	David Pereira	Universidad Politécnica de Madrid
25	España	Gloria Doménech	Universidad Politécnica de Valencia
26	España	Lidia García García	Universidad Politécnica de Valencia
27	España	Héctor Silveira	Universidad de Barcelona
28	España	Montse Tafalla	Instituto de Derechos Humanos de Cataluña.
29	España	Elena de Luis Romero	Instituto DDHH Univesidad Carlos III de Madrid
30	España	Jose María Medina	Universidad Loyola Andalucía
31	España	M <sup>a</sup> Teresa García Giráldez	Universidad Complutense de Madrid
32	España	Miguel Angel Martín	Universidad de Sevilla
33	España	Gloria Guzmán	Universidad Pablo Olavide de Sevilla
34	España	Rosa Gallardo	Universidad de Córdoba
35	España	Tomás de Haro	Universidad de Córdoba
36	España	Francisco Garrido Peña	Universidades de Jaén
37	España	José Ramón MAULEON	Universidad del País Vasco (UPV/ EHU)
38	España	Sergio Garcia	CEDEU/Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
39	España	Federica Petrella	Universidad ICADE Comillas

**Académicos de Universidades Españolas con interés y que no pudieron participar**

	España	Jorge Solana Crespo	Universidad de Alcalá de Henares
	España	Luis Nogués	Universidad Complutense de Madrid
	España	Manuel Sierra Castaner	Universidad Politécnica de Madrid
	España	Jose Luis Rey Pérez	Universidad Pontificia Comillas Madrid
	España	Karlos Pérez de Armiño	Director del Instituto HEGOA

Equipos técnicos			
40	España	María Almudena García Ruiz	
41	España	Fernando de Gorostiza	
42	España	Fernando Bezanilla	
43	España	Guillem Rodriguez	
44	España	Fernando Lázaro	
45	España	Elva Sanz Delgado	

## X. Anexo 4. Declaración de intenciones

### DECLARACIÓN FINAL DEL TALLER DE INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LA RED ODA-E Madrid, AECID, 28-29 de junio de 2017

#### CONSIDERANDO:

1. Que el derecho a la alimentación adecuada es un derecho humano universal que permite que las personas tengan acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener en forma sostenible seguridad alimentaria.
2. Que la agenda 2030 de las Naciones Unidas y en especial su Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2, establece como meta el *“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”*.
3. Que el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* en su artículo 11.1 reconoce *“el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y para su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados y a una mejora continua de las condiciones de existencia”*.
4. Que a la fecha aún existe cerca de 800 millones de personas en todo el mundo, especialmente en países en desarrollo, que no disponen de alimentos suficientes y que de igual forma, no tienen garantizado el derecho a la alimentación adecuada para satisfacer sus necesidades básicas, lo que es un escándalo y un fracaso para nuestras sociedades.
5. Que el ODA-ALC y la Red ODA-E son dos redes universitarias de investigación, conocimiento y difusión sobre los temas vinculados al Derecho a la Alimentación Adecuada.
6. Que los parlamentos de América Latina y el Caribe y en especial el Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre vienen realizando importantes avances normativos y fiscalizadores para lograr la realización efectiva del Derecho a la Alimentación Adecuada en la región.
7. Que se reconoce el compromiso de las Cortes Generales de España que se han sumado a esta lucha y articulan esfuerzos para compartir experiencias parlamentarias exitosas en otros continentes.
8. Que es una obligación de los Estados garantizar el derecho a la alimentación adecuada, luchar por conseguir la seguridad alimentaria y realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre en sus países y en el mundo.

DECLARAMOS:

- a) Que los Estados no pueden inhibirse e ignorar que tienen la obligación de garantizar el derecho a la alimentación adecuada a toda persona humana.
- b) Que por tanto es imprescindible mantener el establecimiento del Derecho a la Alimentación y Nutrición en el más alto nivel de las agendas políticas y académicas, así como generar un puente entre ambas agendas que se traduzca en legislaciones y políticas públicas fortalecidas y con el debido soporte técnico.
- c) Que en el marco de los ODS 2030 es fundamental que el Estado español en el *Plan Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo* mantenga como líneas prioritarias el **Derecho a la Alimentación Adecuada y la Lucha contra el Hambre y la Malnutrición**.
- d) Que la Red ODA-E y el ODA-ALC declaran su compromiso e interés en trabajar de manera coordinada con los gobiernos, parlamentos, y sociedad civil, para el desarrollo, aplicación y cumplimiento de las precedentes líneas de trabajo.
- e) Que es importante mantener el apoyo de la FAO, AECID y otras organizaciones de cooperación internacional interesadas en promover la gestión del conocimiento especializado en el derecho a la alimentación adecuada entre las universidades de la Red ODA-E y del ODA-ALC con el objetivo de contribuir al ODS 2: Hambre Cero de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- f) Que se priorizara la articulación de acciones con el FPH de ALC y las Cortes Generales Españolas, como actores estratégicos en pro del cumplimiento del DAA.

Firmado en la sala de embajadores de la AECID en Madrid el 29 de junio de 2017

Grupo Impulsor de la RED ODA-E

(Celia Fernández, Amparo Novo y Héctor Silveira)

Secretaría Técnica ODA-ALC

(Gloria Canclini, Isabel Goyes, Roberto Laura y Bessy Nazar)

## XI. Anexo 5. Prensa relacionada con el Taller

- **El País:**
  - ["#Parlamentarioscontraelhambre: una nueva forma de hacer política"](#)
  - ["Lo que puede aprender España de la lucha contra el hambre en América Latina"](#)
- **El confidencial:** ["Impulsan Cumbre Mundial contra el Hambre para 2018 en España"](#)
- **Derecho a la Alimentación Urgente:** ["Primer paso para la creación de un Observatorio del Derecho a la Alimentación en España"](#)
- **FAO:** ["Universidades de América Latina y España avanzan en el objetivo Hambre Cero de la Agenda 2030"](#)